

MEMORANDUM-DAL-092-19

A: **Arquitecto Paola Aparicio**
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De: **Abog. Astrid Encina López**
Jefe Depto Asesoría Legal

Asunto: Remisión Información

Fecha: 05 de marzo, 2019



En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, SENASA, no tiene a la fecha ningún bien inmueble a su nombre y del mes de julio a diciembre del año 2018, no ha adquirió ningún bien de esta naturaleza.

Cabe mencionar que el mes de agosto 2017, se inicio con 11 procesos de regularización de Bienes con el objetivo de traspasarlos a nombre del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en vista que quien ostenta la propiedad es la Secretaria de Mi Ambiente, aun se continúa con dicha gestión.

Atentamente,

Cc: Archivo